D. Antero de Múgica
" José Mª. Laborda. 2
" Antonio Muruamendiaraz 3
" Esteban Unamuno.
" Ramon Iñarra. 5
" Ascensio Lizarralde. 6
" Sabas Alberdi. 7
" Manuel de Larrea. 8

En la villa de Vergara, á treinta de Julio de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. D. Antero de Múgica, primer Teniente en funciones de Alcalde de la misma, los Sres. Concejales cuyos nombres al márgen se expresan, constituyendo la mayoría del Ayuntamiento y por presencia de mí el infrascrito Secretario después de hecho constar que los Sres. Concejales que faltan tienen justa causa que les impida la asistencia á este acto segun avisos que oportunamente han pasado á la Secretaria, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Al Catastro. ——— Se enteró este Ayuntamiento de la instancia de Don Mateo Gabilondo, y en su vista se acordó anotar á su nombre los bienes inmuebles y pecuaria que en la actualidad figuran al de su finado padre D. José Andres Gabilondo.

Al Catastro. ——— Dada lectura á la solicitud de D. José Egaibar, apoderado de Dª. Basilia de Guerrico, viuda de D. Joaquin de Urreiztieta, se acuerda anotar el caserio "Vergareché" á nombre de los colonos D. Eugenio Múgica y D. Jose Múgica; y el denominado "Leceta" al de D. Jose Ignacio Elcoro-iribe y D. Juan Domingo Elcoro por haber adquirido estas repetidas fincas por compra hecha á la referida Sra. Viuda de Urreiztieta.

Al Cementerio ——— En vista de la instancia de D. Eustaquio Aguirreolea de 28 del actual, se acuerda ceder el terreno de 55 pies cuadrados en la faja Sur del Cementerio de esta villa junto á la sepultura propiedad de D. Clemente Orbe con objeto de construir un panteon para su familia, siempre que se encuentre en condiciones de venta el terreno que pide.

Fase mandó ——— Dióse cuenta de la circular nº. 23 de la Excma. Comisión provincial de 23 del actual, y en su vista se hizo constar que la Alcaldia habia remitido en tiempo oportuno el movimiento de la riqueza imponible habido durante el año económico de 1895-96.

Quintas. ——— Habiéndose enterado esta Corporación del Real Decreto de 24 del presente mes, referente al ingreso en caja y sorteo de los mozos y operaciones subsiguientes del reemplazo de este año, se

acordó que se proceda á la formación de las listas y citación de los mozos con arreglo á la ley de quintas.

Torero muerto. ——— Se acordó la aprobación de esta municipalidad las siguientes cuentas disponiendo su pago, á saber: una de 123'35 pesetas del funeral de segunda clase de Depósito celebrado en la Parroquial de S. Pedro de esta villa el dia 28 del corriente mes en sufragio del alma del infortunado Francisco Vicente, torero conocido por "Frascuelito" que falleció á las cuatro de la tarde del domingo 26 á consecuencia de dos puntazos y una contusión grande recibidos del primer toro que se lidió en la corrida del dia anterior; y la cuenta de 131'67 pesetas presentada por D. Manuel Larrea, Concejal encargado, por una bomba nueva con destino á la fuente de Iturrichiqui en Plasterrica y su colocación; y otra de 23'30 ptas, de los trabajos de recomposición y demas que aparecen de la misma cuenta; y en su vista se acordó pagarlas con cargo á los capítulos correspondientes del presupuesto.

Iturrichiqui

Por la suspension de novillada ——— Se leyó la instancia de D. Bonifacio Lizarralde y D. Manuel Larrañaga, individuos que forman la comisión de la Empresa de las ya verificadas corridas de toros esponiendo que á virtud de una comunicación de este Ayuntamiento habian quitado los tendidos de la Plaza, y como quiera que con este motivo no han podido darse la novillada proyectada con el fin de obtener algunas utilidades, y ya que el negocio tampoco ha sido de buenos resultados, desean que cumpliendo con lo convenido se les abone por el perjuicio lo que se juzgue justo y equitativo. Y deliberado sobre este asunto, por unanimidad se acordó dar á la empresa la cantidad de 125 pesetas en abono de los perjuicios que se les haya ocasionado por la comunicación ya indicada de este Ayuntamiento.

Telégrafos. ——— Se acordó dar encargo al Teniente Sr. Laborda para que se reponga un tabique caido en la Casa de Correos y Telégrafos y habitación del Conserge.

A reponer. ——— Tambien se dispuso que se ponga convenientemente la bajada al rio cerca del puente de Sta. Marina y prado del Juego de pelota.

Aguas. ——— El Concejal Sr. Mauna-mendiaraz dió cuenta al Ayuntamiento del estado de los trabajos de exploración del manantial de la fuente de S. Pedro de esta villa, y en su vista se acordó dar encargo á D. Fernando Zumaraga para que forme el proyecto de las obras que deben ejecutarse á consecuencia de los referidos trabajos, presentándolo con la memoria, presupuesto y condiciones facultativas para que en su vista y salvando las dificultades que se presenten, se pueda proceder á la subasta de las obras.

Dos bailarines. ——— El Sr. Presidente dió cuenta de que con motivo de la próxima consagración del Obispo habia dispuesto entre otros festejos se bailase un buen

aurresku en obsequio á los Prelados y demas forasteros que se esperan, y que para ello se entendió con el Alcalde de Villafranca, quien le escribió que podria disponer de dos muchachos jóvenes que bailan muy bien toda clase de danzas bascongadas; y que en vista de ello le encareció vinieran uno ó dos dias de anticipación para ensayar con los tamborileros y ponerse de acuerdo con los individuos que habrian de tomar parte en dicho aurresku. Y el Ayuntamiento enterado con satisfacción aprobó en todas sus partes lo ejecutado por el Sr. Alcalde en el asunto que nos ocupa, disponiendo conste en acta á los efectos ulteriores.

Con tanto terminó la sesión y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

1 Antero de Múgica

2

3 Antonio Murua Mendiaroz

5 Ramon Ibarra

6 Ascensio Lizarralde

7 Manuel de Larrea

8

El Secretario
Mariano de Oyarzabal

ALCALDIA DE VERGARA

D. Antero de Múgica.
" José Mª. Laborda. 2
" A. Murumendiaroz 3
" Esteban Unamuno. 4
" Ramon Ibarra. 5
" Ascensio Lizarralde. 6
" Sabas Alberdi. 7
" Manuel de Larrea. 8

En la villa de Vergara á seis de Agosto de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria bajo la presidencia del Sr D. Antero de Múgica, Teniente en funciones de Alcalde de la misma, los Sres. Concejales cuyos nombres al márgen se expresan, por presencia de mi el infrascrito Secretario, despues de hecho constar de que los cinco restantes Concejales que han dejado de asistir á este acto, tienen causa justa para ello, segun avisos que oportunamente han pasado á esta Secretaría, se dió lectura al acta de la Sesión anterior y fué aprobada, y a con-